



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVIII**

Morelia, Mich., Miércoles 2 de Julio de 2025

**NÚM. 50**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Eva Gómez Soto, frente a Yolanda López Vargas.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Juan Carlos Rincón Villanueva.....	2
J.S.C.H. Promueve José Leonel Tafolla Torres y Jaime Rojo Cortés, frente a Rosa María Sevilla Paniagua.....	3

#### AD-PERPETUAM

Guillermo Medina Franco.....	3
Octavio Esteban González.....	3
Gregorio Avalos Chávez.....	4
Saúl Suárez Avalos.....	4
Ernesto Rodríguez Manzo.....	4
Ma. Guadalupe Higareda Comparan y Gladis Rivas Rodríguez.....	5
Martha Silva Ibarra.....	5
J. Santos Juárez Mendoza y Otros.....	5
Octavio Esteban González.....	6

#### AVISOS FISCALES

Luis López Medina y Sandra Avalos Hernández.....	6
Sipriano Santillan Ruiz.....	6
Rosalina Neri Posas.....	7
Municipio de Numarán.....	7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 719/2023, promovido por EVA GOMEZ SOTO frente a YOLANDA LOPEZ VARGAS, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado que a continuación se describe:

1.- Departamento habitacional ubicado en la calle Andador de número 310 trescientos diez edificio 10 diez, departamento A-7 siete, tercer nivel, tipo MX-040-A, colonia Conjunto Habitacional Sicartsa, de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mismo que con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur poniente: de fachada principal en tres tramos de 3.16 punto (sic) dieciséis metros, 4.135 cuatro punto ciento treinta y cinco metros y 1.725 metros (sic), uno punto setecientos veinticinco metros, con vacío de zona ajardinada y andador; Al Nororiente: de fachada (sic) posterior en dos tramos de 7.295 siete punto doscientos noventa y cinco metros y 1.725 uno punto setecientos veinticinco metros, con cacao de patio posterior.

Al Suroriente: de colindancia interior en tres tramos de 1.39, uno punto (sic) treinta y nueve (sic) con corredor de acceso, 2.54 dos punto cincuenta y cuatro metros, con cubo de escaleras y 2.53 dos punto cincuenta y tres metros, con vacío de vestíbulo de acceso; de fachada lateral en 0.70 cero punto setenta metros, con vacío de área ajardinada y en 0.70 cero punto setenta metros, con vacío de patio posterior;

Al Norponiente: de fachada lateral en 7.49 siete (sic) punto cuarenta y nueve metros, con vacío de área ajardinada y en 1.35 uno punto treinta y cinco metros, con vacío de área ajardinada.

Con una superficie total construida de 65.72 sesenta y cinco punto setenta y dos metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 683,000.00 seiscientos ochenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional; resultante del único avalúo emitido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 5 de junio del año 2025.-Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

44100636079-06-06-25

45-50-55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 251/2020, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a JUAN CARLOS RINCON VILLANUEVA, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 06 seis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se señalaron las 13:00 trece horas del día 14 catorce de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Inmueble ubicado en calle Circuito Palma Real número 38 treinta y ocho, fraccionamiento Real del Valle de la ciudad de Jacona, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado a nombre de Juan Carlos Rincon Villanueva, bajo el registro número 00000021 del tomo 00003945 de fecha 05 cinco de abril del año 2017 dos mil diecisiete, sirviendo de base para su remate, la cantidad \$1'246,400.00 un millón doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del valor pericial fijado a dicho inmueble y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publiquense edictos, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de esta Entidad convocando postores.

Zamora, Michoacán, a 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44150632063-06-06-25

45-50-55

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 223/2021, promovido por JOSÉ LEONEL TAFOLLA TORRES y JAIME ROJO CORTES contra ROSA MARÍA SEVILLA PANIAGUA, se señalaron las 10:00 diez horas del 11 once de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana, ubicada en calle Salamanca número 504 quinientos cuatro, localidad de Santa Ana Pacueco, municipio de Pénjamo, Guanajuato.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$3'025,000.00 tres millones veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos a publicar en Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta ciudad, además en el Juzgado competente en el sitio en que se encuentra ubicada la heredad, por el plazo de 7 siete en 7 siete días.

La Piedad, Michoacán, a 18 dieciocho de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

533675-18-06-25 42-50-59

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a GUILLERMO MEDINA FRANCO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 439/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto de un predio rústico, denominado La Capilla e Isla, ranchería Yurécuaro, lote 0, manzana 0, de

Maravatío, Michoacán, que señala el ocursoante cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Causante: Juan López, por conducto del causahabiente Juan Medina Espinoza.

Noreste: con Carlota Gloria Liceaga Medina.

Sureste: con Josefina Medina Paredes.

Suroeste, con Guillermo Medina Medina.

Noroeste: con camino Yurécuaro Peña Blanca.

Con una superficie de 01-14-59.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 días.

Maravatío, Michoacán, a 15 de mayo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Santillán Sandoval.

44100644194-16-06-25 50

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

OCTAVIO ESTEBAN GONZÁLEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 347/2025, Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en la población de Tungareo, municipio de Maravatío, Michoacán, medidas y colindancias:

Oriente: 35.54 m. con calle.

Norte: 74.29 m. con Eufemio Muñoz Cruz.

Poniente: 33.79 m. con calle.

Sur. 68.59 m. Octavio Esteban González.

Superficie. 00-29-00 has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 10 de junio del año 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

44150640563-16-06-25 50

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En fecha 9 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, se tuvo a GREGORIO ÁVALOS CHÁVEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 575/2025, respecto de:

Una fracción del predio rústico con casa habitación ahí construida, denominado "El Guayabo", ubicado en el rancho de la Cañada de la Yerbabuena, municipio de Copándaro de Galeana, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene una superficie de 322.17 trescientos veintidós metros, con diecisiete decímetros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 11.70 metros, con Juan Rodríguez Díaz.  
Al Sur: 8.25 metros, colindando con Salvador Chávez Alcaráz.  
Al Oriente: 32.15 metros, colindando con Pedro Chávez Rodríguez.  
Al Poniente: 32.55 metros, colindando con camino a la Cañada.

Siendo la causante de la posesión Simona Chávez Chávez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 9 de junio de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Yesica Perruzquía Gómez.

44000645370-16-06-25 50

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 07 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 226/2024 que promueve

SAÚL SUAREZ AVALOS, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Ignacio Zaragoza, número 81 ochenta y uno, tenencia Benito Juárez, municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: dos líneas de 21.50 y 76.10 metros, con Gabino Suárez Torres.

Al Sur: dos líneas de 72.10 y 21.90 metros, con Ubaldo Ibarra Gracia.

Al Oriente: 36.00 metros, con calle denominada "calle del Arroyo".

Al Poniente: tres líneas de 16.65, 5.09 y 16.65 metros, y colinda con calle "Ignacio Zaragoza".

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal celebrado con Sigifredo Suarez Torres el día 12 doce de noviembre de 2010 dos mil diez, y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca opositores que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatr (sic).- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Claudia Salud Luna Monge.

44000645054-13-06-25 50

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 299/2025 promovidas por ERNESTO RODRÍGUEZ MANZO, respecto del predio urbano ubicado en calle sin nombre sin número de Cojumatlan, Michoacán, cuya superficie es de 397.60 metros cuadrados y mide:

Al Noreste: 8.43 metros, con calle López Velarde.

Al Suroeste: 8.00 metros, con calle Democracia.

Al Sureste: 48.40 metros, con Ricardo Manzo Salas.

Y al Noroeste: 48.40 metros, con Víctor Colín Cubilla.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores por 10 días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Sahuayo, Michoacán, a 12 de junio de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

44150640876-16-06-25 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 103/2025, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve MA. GUADALUPE HIGAREDA COMPARAN y GLADIS RIVAS RODRÍGUEZ por conducto de su apoderado jurídico, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua:

De un predio urbano, ubicado en calle Zapata, numero 50 cincuenta, de la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 11.40 once metros, cuarenta centímetros, con calle Emiliano Zapata.

Al Sur: 11.40 once metros, cuarenta centímetros, con calle Emiliano Carranza.

Al Oriente: 38.00 treinta y ocho metros, con Claudia Adame.

Al Poniente: 38.00 treinta y ocho (sic) con Guadalupe Valdivia Solís.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Ma. Eugenia López Hernández.

44150640882-16-06-25 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 349/2025 promovidas por MARTHA SILVA IBARRA respecto del predio urbano ubicado en calle Niños Héros número 332 trescientos treinta y dos de Sahuayo, Michoacán, cuya superficie es de 147.96 metros cuadrados y mide:

Al Norte: 6.00 metros, con Apolonio García Cervantes.

Al Sur: 6.00 metros, con calle Niños Héros de su ubicación.

Al Oriente: 24.66 metros, con Luis Núñez Aguilar.

Y al Poniente: 24.66 metros, con Luis Munguía Aviña.

Publíquese: un edicto en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores por 10 días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Sahuayo, Michoacán, a 9 de junio de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

44000645735-16-06-25 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

J. SANTOS JUÁREZ MENDOZA y OTROS, promueve bajo el número 291/2025, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rustico, denominado Ex Hacienda del Tigre, ubicado en la población El Tigre, perteneciente al municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y extensión superficial:

Al Norte: 829.524 metros, con ejido El Tigre y Vicente Fuentes.

Al Sur: 1,021.121 metros, con Diego Acosta López.

Al Oriente: 638.641 metros, con Pantaleón Chagoya Farías y 718.52 metros, con Joaquín González.

Al Poniente: 746.223 metros, con Juventino Ortiz Pérez y

Ofelia Chagoya Farías y 743.336 metros, con Pantaleón Chagoya Farías.

Total: 124-06-87 has.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 14 catorce de mayo de 2025.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan pablo Gil López.

44100644664-16-06-25 50

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

OCTAVIO ESTEBAN GONZÁLEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 298/2025, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, "respecto de un predio rústico ubicado en Tungareo, municipio de Maravatío, Michoacán", medidas y colindancias:

Oriente: 16.86 m. con calle.

Norte: 68.59 m. con Octavio Esteban González

Poniente: 19.17 m. con calle.

Sur: 72.38m. con Isaías Cruz Argueta.

Superficie de 0-13-01 Has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 25 de abril de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

44150640555-16-06-25 50

### AVISO FISCAL

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para

oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

Los C. LUIS LOPEZ MEDINA y SANDRA AVALOS HERNANDEZ, presentan ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra verbal que le hizo a la C. Audelia Medina Jacuinde, predio ubicado en calle sin nombre y sin número de la localidad de Congotzio, Mpio. de Copándaro, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: dos líneas que miden 06.85 y 22.43 metros, con Jose Lopez Medina.

Al Sur: cinco líneas que miden 07.80, 02.10, 08.90, 03.50 y 12.20 metros, con Benito Lopez Medina.

Al Oriente: 15.56 metros, con calle principal sin nombre.

Al Poniente: 18.40 metros, con Fernando Lopez Medina.

Según avalúo de fecha 20 de noviembre de 2023, tiene una superficie de 502.96 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$ 153,144.00

Copándaro de Galeana, Mich., a 20 de noviembre de 2023.

Atentamente.- Arq. Jose Efren Chavez Hernandez.- Receptor de Rentas de Copándaro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Copándaro, Michoacán, a 20 de noviembre de 2023.

Profesor Jose Muñoz Garcia.- Secretario del Ayuntamiento de Copándaro, Mich.

44100644149-16-06-25 50

### AVISO FISCAL

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. SIPRIANO SANTILLAN RUIZ, presenta ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió, por compraventa que le hizo al C. Porfirio Santillan Avalos, predio ubicado en la localidad de Las Canoas, municipio de Copándaro, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 290.60 metros, con Porfirio Santillan Avalos.  
Al Sur: 313.60 metros, con Austreberto Moron Ayala.  
Al Oriente: 3 líneas que miden 41.80, 38.00, y 05.70 metros, con Porfirio Santillan Avalos.  
Al Poniente: 5 líneas que miden 11.70, 11.90, 07.20, 09.60, y 26.70 metros, con Porfirio Santillan Avalos.

Según avalúo de fecha 03 de junio de 2025, tiene una superficie de 01-50-26.68 hs. m<sup>2</sup> (sic) y se le asignó un valor catastral de 13,248.00

Copándaro de Galeana, Mich., a 20 de noviembre de 2023.

Atentamente.- Arq. Jose Efren Chavez Hernandez.- Receptor de Rentas de Copándaro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Copándaro, Michoacán, a 03 de junio de 2025.

Ing. Amado Hernandez Ortiz.- Secretario del Ayuntamiento de Copándaro, Mich.

44000645380-16-06-25 50

**AVISO FISCAL**

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

P.I. 298/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. ROSALINA NERI POSAS, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió, por compra-venta que le hizo la C. Luisa Romero Velazquez, predio urbano ubicado en la calle Niño Artillero sin número barrio de San Miguel en la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 11.10 mts., colindando con acceso y calle Niño Artillero.  
Al Sur: 10.18 mts., en dos tramos colindando con propiedad de Orlando Martínez.  
Al Oriente: 45.26 en línea quebrada colindando con propiedad de Gumesindo Espinoza Acosta y 8.86 mts., colindando con calle.  
Al Poniente: 44.86 mts., colindando con propiedad de Luisa Romero Velázquez.

Según avalúo de fecha 25 de septiembre de 2024, tiene una superficie de 487.64 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$155,790.00 (ciento cincuenta y cinco mil setecientos noventa pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 09 de octubre de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 14 de noviembre de 2024.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44000644886-13-06-25 50

**AVISO FISCAL**

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado

del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. MUNICIPIO DE NUMARÁN, MICHOACÁN, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por siempre ha sido poseedor que le hizo el C. (sic) se ha manifestado como único dueño desde el año 1923, predio ubicado predio conocido como Plaza Principal Cuauhtémoc en el centro de esta cabecera municipal de Numarán, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 53.37 metros, con calle Benito Juárez.

Al Sur: 58.73 metros, con la Presidencia Municipal, propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán.

Al Oriente: 99.36 metros, con andador peatonal.

Y al Poniente: 98.70 metros, con andador peatonal.

Según avalúo de fecha 06 de mayo de 2025, tiene una superficie de 5,490.73 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$2'085,829.00

Numarán, Mich., a 06 de mayo de 2025.

Atentamente.- Lic. Jose Madrigal Ortiz.- Receptor de Rentas de Numarán, Michoacán.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Numarán, Michoacán, a 06 de mayo de 2025.

C. Omar Camacho Cabrera.- Secretario del Ayuntamiento de Numarán, Michoacán.

44100657148-27-06-25

50

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**